



PLAN DE TRABAJO

I. INTRODUCCIÓN.

La Municipalidad Distrital de Santa Rosa, en el marco de implementación del Plan Operativo Institucional, a través del Área de Turismo, Artesanía y Pesca ha formulado el presente Plan de Trabajo para el año 2024 como una herramienta estratégica de corto plazo, el mismo que facilitará la implementación, monitoreo y evaluación de las actividades y metas de Turismo, Artesanía y Pesca en el periodo de enero a diciembre 2024.

El presente Plan de Trabajo busca servir a la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, como marco orientador para el logro progresivo de la visión institucional, los objetivos estratégicos, actividades, metas y el manejo adecuado de los recursos; reforzando y mejorando las estrategias de intervención a fin de cumplir con los objetivos propuestos para el presente año y, al mismo tiempo, dar la continuidad al plan de desarrollo turístico local aprobado hasta el año 2025. Por tanto, su implementación implicará el compromiso de los diferentes actores locales vinculados con los temas de turismo, artesanía y otros sectores relacionados.

Este documento de gestión contribuirá con el Área de Turismo, Artesanía y Pesca, de tal modo que los profesionales inmersos respondan de manera organizada frente a las actividades priorizadas, fortaleciendo el liderazgo y la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa para la sostenibilidad e impacto de las intervenciones a realizar.

II. DIAGNOSTICO GENERAL DEL AREA DE TURISMO, ARTESANIA Y PESCA.

1. - NOMBRE DEL ÁREA.

Mediante Ordenanza Municipal N° 02-2017-MDSR, de fecha 18 de marzo del 2017, se aprobó la incorporación de las funciones de turismo local sostenible al área de la oficina de turismo e incorporarlo al reglamento de organización y funciones (ROF) de la MDSR.

Que el área de turismo, artesanía y pesca pertenece a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, según el organigrama institucional.



A través del memorando N° 005-2024-MDSR/RRHH, a partir del 02 de enero del presente año asumí el cargo de jefe del área de turismo, artesanía y pesca.

2. - ESTADO SITUACIONAL DEL AREA.

Que a la fecha no se cuenta con documentación y/o material del área como son: la Resolución de creación del distrito, símbolos del distrito, disco de la marinera, disco del himno y galería de fotos, es por ello la necesidad de contar con un presupuesto para poder implementar esta área administrativa.

3. - DIAGNOSTICO GENERAL DEL DISTRITO.

El distrito de Santa Rosa se encuentra ubicado a orillas del mar, a 17,6 km de la ciudad de Chiclayo, a 4msnm.

- Norte: con el distrito de Pimentel
- Sur: con el distrito de Monsefú
- Este: con los distritos de Monsefú y La Victoria
- Oeste: con el Océano Pacífico



EL Distrito de Santa Rosa, es poseedor de un legado histórico digno de ser admirado; tiene sus raíces de la cultura mochica que habitaron este territorio rodeado por el prodigioso mar, la presencia de su hermosa playa Hondos con embarcaciones elaboradas en los astilleros locales; así como sus tradicionales y milenarios caballitos de totora que simboliza la importancia del lugar que dio origen a una de las culturas más sobresalientes.

El distrito de Santa Rosa cuenta con una diversidad de recursos naturales y culturales de gran valor histórico y turístico, destacando sus atractivos turísticos el Faro, las minas de sal, el Limarí, la gastronomía, malecón sur.

Asimismo, posee excelentes manos artesanas quienes trabajan en bordados artísticos, diseños en telas de todo tipo, artesanía marina. Cabe mencionar que a pesar de ser un gran sector de la población que se dedica a las labores artesanales en las diferentes manifestaciones ya mencionadas; actualmente se conoce de tres asociaciones organizadas las cuales son: Manos Creativas, Arfusar y Perlas Marinas.



III. PERSPECTIVAS.

3.1. VISIÓN

La Municipalidad Distrital de Santa Rosa a diciembre del 2025 será el referente de gestión integrada, participativa y concertadora sobre temas relacionados al turismo, contribuyendo a la inclusión social y mejorar los niveles de vida de la población santarrosina.

3.2. MISIÓN

La Municipalidad Distrital de Santa Rosa a través del área de turismo, artesanía y pesca; conduce el desarrollo turístico local, mediante las actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta turística, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno.

3.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un plan de acción con la finalidad de posicionar a nuestro distrito como uno de los municipios más reconocidos por su riqueza en atractivos naturales y culturales de toda la Región Lambayeque.

3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- Fortalecer la capacidad institucional del ATAyP de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa para desarrollar una gestión eficiente.
- Implementar el área de Turismo, Artesanía y Pesca, proveyendo de materiales informativos
- Elaborar el Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Turístico Sostenible en el Distrito de Santa Rosa.
- Actualizar el inventario de recursos turísticos de nuestro distrito.
- Gestionar y promover el registro y actualización de prestadores de servicios de relacionados al turismo.
- Asignación de presupuesto para desarrollar las actividades programadas para el presente año del área de turismo, artesanía y pesca en la MDSR.

3.5. VALORES INSTITUCIONALES.

- ✓ **Compromiso en el logro de resultados.** Asumimos el compromiso de continuar con el máximo esfuerzo por la consecución de nuestras metas institucionales.
- ✓ **Solidaridad.** - Nuestra contribución alcanza a todos los sectores de nuestro distrito, nuestro esfuerzo está orientado a cumplir con todos los grupos, especialmente con los menos favorecidos.
- ✓ **Trabajo en equipo.** - Comprendemos que nuestro esfuerzo coordinado debe favorecer el agrupamiento y orientación de las voluntades, acordes con las necesidades reales de la población santarroseña.



IV. EQUIPO DE TRABAJO.

Para la puesta en marcha del presente proyecto, se desea trabajar de manera conjunta con el equipo de regidores de la MDSR relacionados al área. Así mismo, contar con el apoyo de profesionales de la MDSR, que deseen aportar con sus conocimientos.

Posteriormente se gestionará ante alguna de las universidades de la región que cuente con la carrera profesional de Turismo, para solicitar las prácticas profesionales de un estudiante de turismo o similares.

V. PRESUPUESTO.

En el Plan Operativo Institucional (POI) de la MDSR, se buscará incorporar las actividades y tareas a desarrollar en el presente año. Es tal como se detalla a continuación:

MATERIALES DE OFICINA /OTROS	CANT	C. UNIT	TOTAL
Engrapador	1	10.00	10.00
Cartulinas de colores	50	0.50	25.00
Grapas	1	5.00	5.00
Lapiceros	10	0.50	5.00
Pasajes para gastos de transporte			150.00
Papel Bond	6 millares	15.00	90.00
Papel bond de colores	1 millar	17.00	17.00
Plumones delgados	1 caja	10.00	10.00
Perforador	1	10.00	10.00
Tijera	1	5.00	5.00
Silicona liquida	4	8.00	32.00
Fomix escarchado	5 pliegos	8.50	25.50
Cinta de embalaje	8	3.00	24.00
Frasco de goma	3 frascos	5.00	15.00
Cuadernos tamaño oficio	2	5.00	10.00
Barniz	½ galón		68.40
Elaboración de banderola	1		200.00
TOTAL PRESUPUESTO			S/. 701.90



ACTIVIDAD/AREA	INDICADOR	CATEGORIA DE GASTOS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	CAMPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIOS DE PUBLICIDAD GASTOS DE TRANSPORTES 		X			X										<ul style="list-style-type: none"> 500.00 80.00
EXPOSICION DE ARTESANIA ALUSIVO AL DIA DEL PESCADOR		<ul style="list-style-type: none"> SERVICIOS DE PUBLICIDAD SERVICIOS DIVERSOS GASTOS POR TRANSPORTES 						X									<ul style="list-style-type: none"> 500.00 2000.00 80.00
CAPACITACION A LAS ASOCIACIONES DE ARTESANAS DEL DISTRITO	CAMPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIOS DE UN PONENTE GASTOS DE TRANSPORTES 							X								<ul style="list-style-type: none"> 100.00 50.00
FERIA GASTRONOMICA		<ul style="list-style-type: none"> SERVICIOS DE PUBLICIDAD SERVICIOS DIVERSOS GASTOS DE TRANSPORTE 												X			<ul style="list-style-type: none"> 500.00 2000.00 80.00
TOTAL PRESUPUESTO															S/ . 5890.00		

